

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOKRUSIAL S. A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 29 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Marcos Aguirre N47-133 y Av. Brasil, se reúne el doctor Fernando Peña Vizúete con 799 acciones ordinarias nominativas de \$1 dólar americano cada una, equivalente al 99.87% del capital pagado y la doctora Silvia Elizabeth Alvarado De la Cruz con 1 acción ordinaria nominativa de \$1 dólar americano cada una, equivalente al 0.13%, los socios presentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Se designa como presidente Ad-Hoc a la doctora Silvia Elizabeth Alvarado De la Cruz y actúa como Secretario el doctor Fernando Peña en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta, solicita que la Secretaría verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía; por lo que declara instalada la sesión.

Con este antecedente, la Presidenta solicita que los accionistas se pronuncien para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y Comisario del ejercicio 2017.
- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017.
- 3.- Resolución acerca de la distribución de los resultados del ejercicio 2017.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y Comisario del ejercicio 2017.

Se conocen y aprueban los informes presentados por la Administración y Comisario del año 2017.

2.- Conocer y aprobar sobre los estados financieros del ejercicio 2017.

Se conocen y aprueban los estados financieros del ejercicio 2017.

3.- Resolución acerca de la distribución de los resultados del ejercicio 2017.

Respecto a las utilidades del ejercicio 2017 el Gerente General informa que la Compañía ha generados utilidades por \$1.984,45 con estos antecedentes la Junta de Accionistas resuelve no repartir las utilidades del ejercicio 2017.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General de Accionistas: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes; c) Informes de Administrador y Comisario; d) Estados financieros

El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión a las 11:00 horas del 29 de marzo del año 2018.



Dr. Fernando Peña
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



Sra. Silvia Elizabeth Alvarado
PRESIDENTA AD-HOC